

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
HONDA – TOLIMA**

C A R T E L D E R E M A T E

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE
HONDA TOLIMA

HACE SABER:

Que dentro del proceso Divisorio promovido por Beatriz Stella Amaya Tamayo contra Pablo Alberto Triana Ayala y otros, Radicación N° **73-349-31-03-001-2015-00062-00**, se ha señalado la hora de **las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día 19 de abril del 2022**, para llevar a cabo la licitación del remate en pública subasta de los bienes inmuebles embargados, secuestrados y valuados en éste proceso, consistente en:

1.- Una casa lote con todas sus anexidades ubicada en la nomenclatura urbana de la carrera 5ª N° 7/36/38/40/48/50 del sector Centro del municipio de Mariquita que consta de una casa de cinco habitaciones, sala, comedor, cocina, dos baños, lavadero y tres apartamentos construidos dentro de los siguientes linderos: por el Norte, en distancia aproximada 60 mts. colindando siempre con la carrera séptima (7ª); por el Oriente, en una distancia aproximada de 60 mts. linda con la carrera 5ª y con lotes de Ismenia Vda. de Cortes y Heliodoro Aldana; por el Sur, en una distancia aproximada 83.5 mts. Midiendo por el centro 58 metros y lindando con la calle 8ª; por el Occidente, en extensión de 81 mts. Lindando con propiedad de herederos de Abel Triana, distinguido con la matrícula inmobiliaria N° 362-0010817 de la Oficina de Instrumentos Públicos de Honda e identificado con la ficha catastral No. 01-00-047-0013-000, **avaluado en la suma de \$ 916.884.366.**

Será postura admisible la que cubra el 70% del avalúo del bien a rematar.

Base de la licitación: \$ 641.819.056.

Todo aquel que pretenda hacer postura deberá consignar previamente a órdenes de este Despacho el 40% del avalúo dado al bien (\$ 366.753.746). La cuenta para consignar es el número 733492031001 del Banco Agrario de Colombia de la ciudad de Honda Tolima.

Las ofertas podrán presentarse dentro de los cinco (5) días anteriores al remate o el día de la diligencia **únicamente a través del correo electrónico institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co en archivo PDF cifrado con contraseña que solo será proporcionada por los oferentes durante la audiencia virtual**, junto con copia de la consignación de depósito indicado, cuando fuere necesario.

La subasta será virtual a través de la plataforma Microsoft TEAMS, los interesados en participar deberán manifestarlo al correo institucional j01cctohonda@cendoj.ramajudicial.gov.co, indicando la dirección electrónica a la que se debe remitir el enlace para que se conecten a la audiencia, lo que hará la secretaría el día antes a la misma junto con el respectivo instructivo.

La licitación iniciará a la hora indicada dejándose constancia de las ofertas que para el momento se hubieren enviado al correo electrónico institucional. Transcurrida una hora se dará apertura a los correos electrónicos enviados con destino al remate y se dará lectura a las ofertas realizadas en debida forma.

El secuestre que tiene bajo su administración el bien inmueble a rematar es ALC Consultores representado por Javier Mauricio Arizala Cárdenas, quien puede ser contactada en la Dirección: Carrera 5 Sur No. 8340 Torre 2 Apto 401 Florida 3 Ibagué, Celular: 311-4654191 y 3005937748, correo electrónico alc.ibague@gmail.com.

Se fija el presente Cartel de Remate en el micrositio web en el acápite “avisos” de este Juzgado en el sitio web oficial que nos corresponde en www.ramajudicial.gov.co.

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Juan Suarez', with a large checkmark to the right. The signature is written over a faint, light-colored rectangular stamp or watermark.

JUAN SEBASTIAN SUAREZ LAGUNA

*Firma escaneada según el Art. 11 del Decreto Legislativo 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho